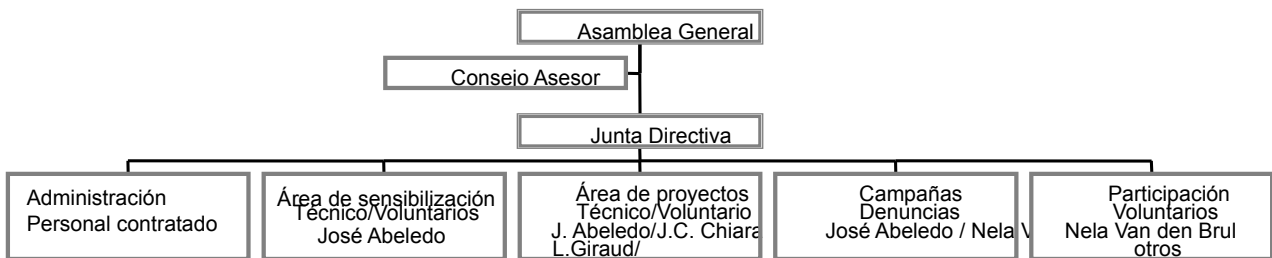


ORGANIGRAMA GENERAL DE ITACA



Estructura en Andalucía y en países cooperantes

Asamblea general:

Es el Órgano Supremo de Gobierno de la Asociación.

Junta Directiva:

Lleva a cabo los acuerdos de la asamblea general y para darle viabilidad organiza en la asociación, de acuerdo a sus necesidades y pertinencia, una serie de áreas tal como se indica en el organigrama adjunto.

El Área de Conservación:

Identifica, formula, ejecuta y evalúa proyectos de investigación, impactos y conservación del medio ambiente, atendiendo las necesidades de los socios y los ciudadanos. Itaca es miembro del Patronato de la Laguna de Fuente Piedra. Así mismo Itaca ha desarrollado dos proyectos de conservación de las praderas fanerógamas en la provincia de Málaga.

El Área de Educación para el desarrollo:

Busca sensibilizar a la población sobre las causas, efectos y soluciones más adecuadas para la conservación del medio ambiente, y la reducción de la pobreza en los países donde actúa Itaca.

Área de Proyectos de Cooperación al desarrollo:

Formula y propone a la Asamblea las políticas institucionales de cooperación, define con nuestras contrapartes las estrategias de apoyo al desarrollo en las zonas de intervención de Itaca e identifica los proyectos, participa en la formulación de los mismos, que es responsabilidad principal de las contrapartes, gestiona el financiamiento de los mismos, hace el seguimiento respectivo y participa en la evaluación.

Área de Campañas y Denuncias:

Desarrolla acciones e iniciativas para la defensa del medio ambiente a nivel de España y hace eco de las acciones e iniciativas, en el mismo sentido, de los países en los cuales interviene Itaca.

Área de Participación, gestión web y Voluntariado:

Da viabilidad a las iniciativas ciudadanas que concurren al logro de los objetivos y misiones de las demás áreas. Por otro lado Itaca ha creado con fondos de la Junta de Andalucía una intranet para su gestión.